



ANUNCIO CONVOCATORIA AYUDAS ESTUDIOS CURSO 2019/2020

Por acuerdo de Pleno de fecha 27 de septiembre de 2019, el Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán convoca, para el **CURSO ACADÉMICO 2019/2020 AYUDAS para adquisición de libros de texto y material escolar para alumnos/as que cursen estudios de infantil y primaria en el colegio público rural de la localidad, secundaria en centros públicos docentes, Estudios Universitarios, Estudios Post-obligatorios y superiores no universitarios (Bachillerato y Ciclos formativos de Grado Medio y Superior**

Bases reguladoras

Las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones están publicadas en el TABLON DE ANUNCIOS Y PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO.

Plazo de presentación de solicitudes.

Entre los **días 3 DE DICIEMBRE 2019 AL 2 DE ENERO DE 2020**, ambos inclusive.

Las solicitudes se formularán en el modelo que figura como Anexo de la convocatoria. Se dirigirán al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

En San Silvestre de Guzmán a la fecha de la firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: José Alberto Macarro Alfonso.

Código Seguro de Verificación	IV6R4QPZNXJY75EJATQSKYJHP4	Fecha	19/11/2019 09:05:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ALBERTO MACARRO ALFONSO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6R4QPZNXJY75EJATQSKYJHP4	Página	1/1

